



ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO "En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 15 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
 - II. Lectura del Acta anterior. -----
 - III. Solicitud del Dr. Mauricio Lascuráin Fernández, investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas para la validación del proyecto "Resurgimiento del realismo: Contrastes y Convergencias con la Teoría Política internacional", registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. -----
 - IV. Solicitud del Mtro. José Antonio Nava García, alumno del Doctorado en derecho adscrito a esta entidad académica, con número de matrícula S22000374, con el objeto de que el Consejo Técnico otorgue su aval para la gestión de la condonación del pago de la colegiatura. -----
 - V. Solicitud del Mtro. Fernando García Ramos, alumno egresado del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, con matrícula S18025024, con el objeto de que se le autorice la prórroga para realizar el proceso de titulación y presentar su examen de grado con la tesis "la objeción democrática en los efectos del control constitucional", misma que ya cuenta con el voto aprobatorio del Dr. Salvador Valencia Carmona, asesor de la tesis. -----
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
 - II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono +52 228 8186 841

Conm. Ext. 8421700
Ext. 13954

Correo electrónico ijj@uv.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



III. SOLICITUD DEL DR. MAURICIO LASCURÁIN FERNÁNDEZ, INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO “RESURGIMIENTO DEL REALISMO: CONTRASTES Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA POLÍTICA INTERNACIONAL”, REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI) DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. – El Dr. Mauricio Lascuráin

Fernández, investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, solicita mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2024, la validación del proyecto “Resurgimiento del realismo: Contrastes y Convergencias con la Teoría Política internacional”, registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se otorga el aval para el proyecto “Resurgimiento del realismo: Contrastes y Convergencias con la Teoría Política internacional”. -----

IV. SOLICITUD DEL MTRO. JOSÉ ANTONIO NAVA GARCÍA, ALUMNO DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, CON NÚMERO DE MATRÍCULA S22000374, CON EL OBJETO DE QUE EL CONSEJO TÉCNICO OTORGUE SU AVAL PARA LA GESTIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LA COLEGIATURA. – El Mtro. José Antonio

Nava García, alumno del Doctorado en derecho adscrito a esta entidad académica, con número de matrícula S22000374, solicita a este cuerpo colegiado, su aval para la gestión de la condonación del pago de la colegiatura ante la Unidad de Estudios de Posgrado. Lo anterior, con motivo de que el solicitante se desempeña como analista jurídico con categoría de oficial A en la oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se otorga el aval para que el Mtro. José Antonio Nava García realice la gestión de condonación ante la Unidad de Estudios de Posgrado. -----

V. SOLICITUD DEL MTRO. FERNANDO GARCÍA RAMOS, ALUMNO EGRESADO DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, CON MATRÍCULA S18025024, CON EL OBJETO

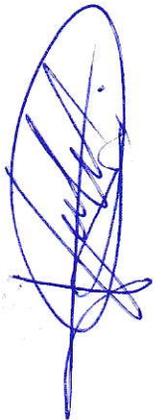
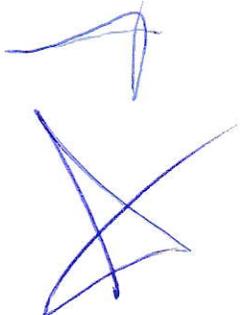


Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ext. 13954

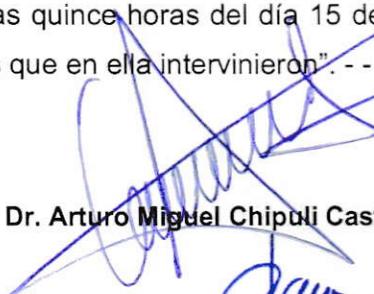
Correo electrónico
ijj@uv.mx

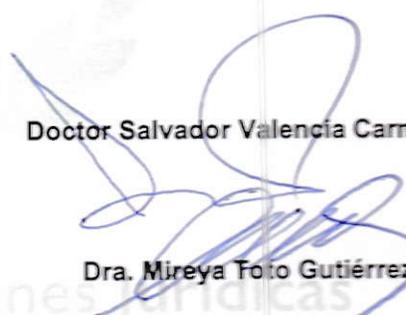




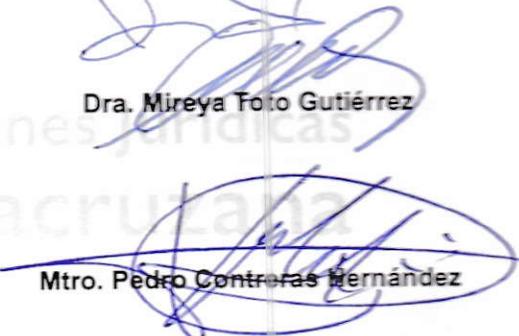
DE QUE SE LE AUTORICE LA PRÓRROGA PARA REALIZAR EL PROCESO DE TITULACIÓN Y PRESENTAR SU EXAMEN DE GRADO CON LA TESIS “LA OBJECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS EFECTOS DEL CONTROL CONSTITUCIONAL”, MISMA QUE YA CUENTA CON EL VOTO APROBATORIO DEL DR. SALVADOR VALENCIA CARMONA, ASESOR DE LA TESIS. – El Mtro. Fernando García Ramos, alumno egresado del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica, con matrícula S18025024, solicita que se le autorice la prórroga para realizar el proceso de titulación y presentar su examen de grado con la tesis “la objeción democrática en los efectos del control constitucional”, misma que ya cuenta con el voto aprobatorio del Dr. Salvador Valencia Carmona, asesor de la tesis, mismo que se anexa a la citada solicitud. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se concede la prórroga al Mtro. Fernando García Ramos. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las quince horas del día 15 de agosto de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron”. -----


Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo


Doctor Salvador Valencia Carmona


Mtro. Rafael Ortiz Castañeda


Dra. Mireya Tolo Gutiérrez


Dra. Cedma González Andrade


Mtro. Pedro Contreras Hernández

